

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4123 *Resolución de 26 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de El Bonillo (Albacete), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 152, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Asesor/a Jurídico/a Centro Mujer de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a Centro Mujer de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajador/a Social Centro Mujer de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Centro Ocupacional de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Monitor/a Viento Madera Saxofón de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Monitor/a de Instrumentos de Cuerda de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Monitor/a de Música y Movimiento (Piano y Acordeón) de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza Monitor/a de Viento Madera Clarinete de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Deportivo/Socorrista de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operario/a Maquinaria Recogida de RSU de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Servicios Auxiliares de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Jardinería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Actividades Culturales y Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Vivienda de Mayores/Vivienda Tutelada de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo Socorrista de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Bonillo, 26 de febrero de 2024.–El Alcalde, Juan Gil Gutiérrez.